

## MESA DE CONTRATACIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA VALLADOLID ESTE

acta nº 1/2019

### PRESIDENTE

HELIODORA GONZALO GARCIA  
DIRECTORA DE GESTION Y SS.GG

### VOCALES

JOSE LUIS VIDAÑA CISNEROS  
DIRECTORA DE ENFERMERÍA

JOAQUÍN SAGARRA  
LETRADO DE LA JUNTA DE CyL

AZUCENA VICARIO FERNANDEZ  
INTERVENTORA

### SECRETARIA

ANA ISABEL VILLAZÁN DE PAZ  
TITULADO SUPERIOR

En Valladolid a las once y media del día veintiuno de enero de dos mil diecinueve, se reúne la Mesa de Contratación de la Gerencia de Atención Primaria Valladolid Este, en la sede de su Gerencia sita en la calle Cardenal Torquemada nº 54 de Valladolid, asistiendo los componentes que se citan al margen.

El objeto de la reunión es la apertura del **“Sobre de Criterios de Adjudicación que dependen de un juicio de valor”** del Procedimiento Abierto Simplificado **015/2018/8002, Sat: 2020008079, para la contratación del suministro de mobiliario clínico y aparataje para los Centros dependientes del Área Sanitaria de Atención Primaria de Valladolid-Este.**

Constituida la Mesa de Contratación:

**Primero.-** Abierta la sesión, se procede a la apertura del sobre de criterios que dependen de un juicio de valor de las empresas licitadoras que han sido admitidas:

<u>EMPRESAS</u>	<u>C.I.F.</u>	<u>LOTES</u>
SURGINOR S.A.U.	A-74201534	4-9-10-15-19
-AB MEDICA GROUP S.A.	A-08736431	1-7-8-16-17

-QUERMED S.A.	A-28549541	3-7-8
-GE HEALTHCARE	A-28061737	8-20
-HANS E RUTH S.A.	A-58263856	2-3-8-16-20
-BIOTEC MEDICA S.A.	A-47083100	2-5-7-8-9-16-17
-CEMASA S.A.	A-09048109	2-9-14-16
-KYT IMPLANTES DENTALES S.L.	B-06650790	9-10
-SAKURA PRODUCTOS HOSPITALARIOS S.A.	A-39038963	20
-GALMEDICA S.L.	B-32155269	19
-SCHILLER	A-82596081	1
-VIALTA PRODUCTOS MEDICO QUIRURGICOS	B- 30243737	2-4-9-10-21
-ASMEDIC S.L	B-60521275	14
--VAMERBE S.L.	B-47357024	4-9-10-15-19
--VIALTA PRODUCTOS MEDICO QUIRURGICOS	B- 30243737	

y se efectúa la lectura pública de su contenido.

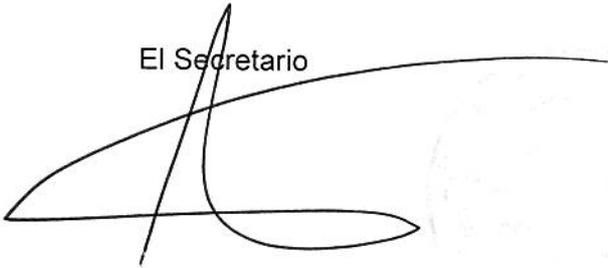
La documentación aportada es correcta en todas las empresas salvo la empresa QUERMED S.A. , a la vista de la documentación presentada por dicha empresa , se determina por la mesa de contratación su exclusión, por no acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el PCAP, (cláusula 2.5.1.2) "la inclusión en el citado sobre de documentación que esté relacionada con los criterios evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas dará lugar a la exclusión de la proposición del procedimiento de adjudicación, por vulnerar el carácter secreto que han de tener las proposiciones" y en la (cláusula 2.5.1.3) presentar la oferta en un único sobre y con la documentación técnica y económica sin cerrar.

Se entrega la documentación de todas las empresas licitadoras a la Unidad técnica para su correspondiente evaluación en el plazo de siete días.

Se cita a la Mesa de Contratación el próximo día 8 de febrero a las nueve treinta horas en sesión pública, para examinar previo al acto público el informe Técnico elaborado sobre la aplicación de los criterios dependientes de un juicio de valor y posteriormente se procederá en acto público a la lectura de la ponderación asignada a cada licitador y a la apertura del sobre 3 de CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS con la lectura de la oferta económica.

Siendo las doce horas y treinta minutos, se levanta la sesión en el lugar y fecha arriba indicados.

El Secretario



Vº Bº

El Presidente

